



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
R.N.C. 408000112

ACTA ORDINARIA NO.01/2025.

Siendo las 09:40 A.M. del día miércoles 22 de enero del 2025, en el Salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este honorable Ayuntamiento, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria los/as señores/as concejales presentes. **Luis Enrique Gómez De La Rosa** presidente del concejo municipal, **Luis Manuel Martínez Rodríguez, Juana Elizabeth Jiménez Reyes, Carlos Enrique Bueno Tejada, Ramón Darío Tapia Martínez**, con la presencia del señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** y la Vice-Alcaldesa **Ereminda Castillo De Castellanos, Mayleny Rodríguez** secretaria del concejo, con la excusa de **Ramón Antonio Rodríguez** encargado de la OMPP; con la visita de la señora Mari Tejada.

El presidente del Concejo, **Luis Enrique Gómez De La Rosa** dio apertura a la Sesión Ordinaria #01, dándole la bienvenida a todos/as y presentando la agenda a desarrollar.

- ✓ Apertura.
- ✓ Invocación a Dios.
- ✓ Lectura del Acta Anterior.
- ✓ Lectura de Correspondencias.
- ✓ Turno Libre
- ✓ Informe del señor alcalde, correspondiente al mes de diciembre -2024 (Anexo)
- ✓ Solicitud transferencias de créditos (Superávit 2024) y Solicitud Préstamo para compra de Camioneta
- ✓ Asuntos Pendientes.
- ✓ Asuntos Nuevos.
- ✓ Clausura.

La agenda fue sometida por el presidente del Concejo Municipal **Luis Enrique Gómez De La Rosa** y aprobada por los/as concejales presentes.

El presidente del concejo **Luis Enrique Gómez De La Rosa** le solicita la Invocación a Dios a la señora Mari Tejada.



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

R.N.C. 408000112

El sr. Enrique Gómez presidente del concejo, le solicita a la secretaria **Mayleny Rodríguez** dar lectura al acta anterior, después de ser escuchada, discutida quedo aprobada por los regidores presentes.

Con la enmienda del presidente del concejo Luis Enrique Gómez, para una próxima la Liga Municipal tome en cuentas los artistas locales para brindarle una oportunidad en las actividades que la misma realiza en las festividades navideñas.

De igual modo la Sra. Juana Jiménez sobre la solicitud del sr. Franklin Valerio sobre la carnicería de partido arriba.

LECTURA DE CORRESPONDECIAS:

El equipo de sóftboll de este municipio solicita la colaboración o patrocinio de unos de los utensilios para la celebración de la tercera edición, **la misma se le aprobó bolas 9/9 con un valor 7,200.00 pesos.**

En ese mismo orden la Sra. Yanelis Gómez solicita la ayuda de 33 hojas de zinc, la misma se **le aprobó 13 hojas de zinc largo.**

De igual modo la Sra. Guillermina Díaz López solicitando una ayuda para remodelación de su casa **la misma se le aprobó 15 fundas de cementos.**

Por otra parte, el sr. Roberto Rivas solicita la colaboración de 20 fundas de cementos, la misma **se le aprobó 10 fundas de cementos.**

El presidente del concejo Enrique Gómez realizar una comisión para la entrega de las bolas solicitada por equipo de softball.

El sr. alcalde les informa a los presentes que para este nuevo año pondrá en practica en conjuntos con la persona encargada de publicidad Wanda Espinal las diferentes actividades que tenga los grupos que hacen vida en el municipio a través de la página del ayuntamiento las personas se mantengan informados.

TURNO LIBRE:

Con la visita de la Sra. Mari Tejada en representación de la junta de vecinos Don Pedro Tejada, la misma pone unas series de manifestaciones.

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

R.N.C. 408000112

. Frente caribe tours donde se realiza la construcción nueva un oyó muy profundo la misma tienen las aceras cubiertas de block.

. Felicita a las autoridades por los trabajos que se están llevando a cabo en las diferentes comunidades.

. Solicita la colocación de zafacones en los alrededores del parque.

. Colocación de los vehículos en las aceras (tomar medida para educar a los munícipes ya que las personas se tienen que tirar a la calle.

Que ha pasado con el ingeniero que lleva los trabajos de INAPA de la vía principal.

. Electrificación de la calle por donde Gladys Pacheco, tenerla presenta.

. Entre las autoridades y el concejo gestionar la venta de Inespre en el municipio.

El sr. Enrique Gómez con asunto de INESPRES enviar a una convocatoria a la Sra. Miguelina Álvarez solicitando la venta de inespre una vez al mes, en ese mismo orden informa en la primera semana de febrero se está organizando una reunión con los presidentes y secretarios de cada junta para sostener un dialogo de varios temas.

El sr. alcalde le da respuesta a la señora Mari y presentes con las ventas de los solares deben construir las aceras y la electrificación de esa calle.

Informe del señor alcalde del mes de diciembre 2024 (anexo).

El señor alcalde Ramón Amable Peña da lectura al informe correspondiente al mes de diciembre 2024, el cual se encuentra anexo a esta acta ordinaria.

El sr. presidente Enrique Gómez les solicita a los concejales presentes y demás omitir su opinión sobre el informe del sr. alcalde. En el mismo da una breve explicación de un valor 744,843.80 como pago de regalías a los empleados de la institución.

La Sra. Ereminda Castillo Vice-alcaldesa hace una observación sobre el pago del señor Danilo Almonte.

El Sr. Luis Enrique Gómez de la Rosa presidente del concejo municipal cede la palabra nuevamente al **Sr. Alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, el alcalde de inmediato procede a presentar a los miembros del concejo municipal un informe del superávit correspondiente al año 2024, lo cual expresa que dicho superávit asciende a la suma de, **un millón ochocientos siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos con noventa y tres centavos (RD\$ 1,807,758.93)**, compuesto de la siguiente manera: en la cuenta corriente de personal No.061-

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido
Calle Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
Telf. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331
RNC. 408000112

000222-8 el superávit es de **setenta y ocho mil ochocientos setenta y un pesos con noventa y un centavos (RD\$78,871.91)**, en la cuenta corriente de servicios municipales No.060-400015-4 el superávit es de **catorce mil setecientos noventa y dos pesos con cuarenta centavos (RD\$14,792.40)**, en la cuenta corriente de inversión No.061-000223-6 el superávit es de **un millón seiscientos setenta y tres mil cuarenta y dos pesos con cuarenta y tres centavos (RD\$1,673,042.43)** y en la cuenta corriente de Educación, Salud y Genero No.061-001249-5 el superávit es de **cuarenta y un mil cincuenta y dos pesos con diecinueve centavos (RD\$41,052.19)**, luego que el alcalde diera a conocer los balances positivos que presentaban cada cuenta como superávit, procedió a mostrar a cuales clasificadores presupuestarios de gastos se iban a incorporar cada balance de cada cuenta

**CUENTA DE
PERSONAL**

LASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
.1-01-00-0006-2142-4	OTRAS GRATIFICACIONES AL PERSONAL	6,871.91
.1-01-00-0003-2287-6	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	72,000.00
	TOTAL EN RD\$	78,871.91

**CUENTA DE
SERVICIOS
MUNICIPALES**

LASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
.2-12-00-0003-2112-6	JORNALES	14,453.40
.1.2-96-00-4211-01	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR INTERNAS DE CP	339.00
	TOTAL EN RD\$	14,792.40

**CUENTA DE
INVERSION**



Ayuntamiento Municipal de Partido
Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
Telf. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331
RNC. 408000112

LASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
.1-12-00-0003-2371-2	GASOIL	507,929.43
.1-12-00-0003-2371-6	LUBRICANTES	75,000.00
.2-11-02-0051-2724-1	REPARACION DE CAMINOS VECINALES	100,000.00
.2-11-02-0052-2724-1	RELLENO DE CALLES EN DIFERENTES PARTES DEL MUNICIPIO	100,000.00
.2-11-02-0053-2724-1	BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO	75,000.00
.2-11-08-0051-2727-1	REPARACION CLUB CULTURAL EN VACA GORDA	227,520.00
.2-11-08-0052-2727-1	REPARACION CLUB CULTURAL EN BUEN GUSTO	237,041.00
.2-11-08-0053-2727-1	CONSTRUCCION CENTRO COMUNAL EN LA PIÑA	150,552.00
	REPARACION DE OBRAS DE DOMINIO PUBLICO	100,000.00
.2-11-23-0051-2722-1	COLOCACION DE LAMPARAS EN DISTINTAS PARTES DEL M.	100,000.00
	TOTAL EN RD\$	1,673,042.43

UENTA DE GENERO

LASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
.3-14-00-0001-412-2	AYUDAS Y DONACIONES OCACIONALES A HOGARES Y PER	21,052.19
.3-14-00-0003-393-1	UTILES MENORES MEDICOS Y QUIRURGICOS	20,000,00
	TOTAL EN RD\$	41,052.19

Luego que el Sr. Alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** diera a conocer dicho informe e hiciera dicha solicitud, fue escuchada, discutida y analizada por los miembros del concejo municipal presentes y luego el Sr. **Luis Enrique Gómez De la Rosa** presidente del concejo municipal somete a votación dicha solicitud de créditos(Superávit 2024) para ser incorporada al presupuesto correspondiente al año 2025, ascendente a **un millón ochocientos siete mil**

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido

Carretera no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

R.N.C. 408000112

setecientos y ocho pesos con noventa y tres centavos (RD\$ 1,807,758.93), la misma fue aprobada por los cinco (5) concejales presentes.

En otro orden el **Sr. alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, acogiendo a lo establecido en los artículos **No.299,300,301,302,303 y 304** de la ley **176-07**, solicita a los miembros del concejo municipal presentes la aprobación de un préstamo bancario, por un monto de **tres millones novecientos mil pesos con cero centavos (RD\$ 3,900,000.00)**, este préstamo será utilizado para la adquisición de una camioneta marca Toyota Hilux año 2024. Dicho préstamo será tomado a la **Cooperativa Momon Bueno Inc.**, a un plazo de tiempo de 38 meses, a una tasa de interés anual de un 14.04%

Luego que los miembros del concejo municipal presentes escucharan la solicitud hecha por el **Sr. alcalde Ramón Amable Peña Bueno**, el presidente del Concejo Municipal **Luis Enrique Gómez de la Rosa** somete a votación la dicha solicitud de préstamo bancario quedando aprobado por los cinco (5) concejales presentes.

ASUNTOS PENDIENTES:

La Sra. Juana Jiménez asunto del sr. Rafael Bueno (fefelo), en que condiciones o acuerdo quedaron con él.

El sr. Luis Martínez la solicitud de la junta de vecinos Luis Cabral, en ese mismo orden la avería de agua que baja desde caribe tours hasta la funeraria buscar una solución a ver por donde se pone a fluir el agua, también solicita el apoyo o mano amiga para el sr. Lorenzo.

Enrique Gómez la terminación de matadero ir planificando para que fecha se puede entregar, el sr. alcalde da respuesta sobre lo mencionado anterior que ya esta el matadero en la etapa final.

Enrique Gómez presidente del concejo que se va hacer con el terreno viejo del matadero.

Ramón Amable Peña alcalde municipal primero hablar con la Sra. Ignacia sobre la documentación ya que fue en gestión de ella que se compro dicho terreno.

- Ordenanza de los arbitrios y la resolución de los mismo.
- La ayuda de la iglesia nonato la misma fue aprobada esta será depositado en nombre de la iglesia en virtud que posee cuenta de ahorros.
- Venta de los vehículos viejos municipales esto serian subastado.

Correo Electrónico: ayuntamientopartido1@hotmail.com



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RNC. 408000112

- Carlos Enrique Bueno cuando se iniciaran las obras del P.P.M.

La Sra. Mayleny Rodríguez secretaria del concejo les informa a los presentes que sostuvo un conversatorio con la Sra. Reyna representante de la casa estudiantil la misma dijo solo viven dos estudiantes actualmente en la casa

ASUNTOS NUEVOS:

EL SR. Alcalde Ramón Amable Peña informas a los concejales presentes y demás presentes sobre un permiso que solicita el sr. Aníbal Peña para la colocación de juegos mecánicos, **la misma fue aprobada por los cinco (5) concejales presentes.**

En se mismo orden el sr, Ramón Darío Tapia escucho de alguien que también quiere colocar dichos juegos en la comunidad de vaca gorda.

El sr. Carlos Enrique Bueno, realizar un dialogo con Santos Colon, Ezequiel Olivero, la Empresa Walcom las mismas tienen unas redes inalámbricas de internet o fibra óptica que barca todo el municipio y comunidades aledañas.

Por otra parte, la Sra. Juana Jiménez el caso de la casa sraTrina y de Miguel Lora piden que se le haga arreglo ya que esta en muy mala condición, ya que son personas de escasos recursos., en las fiestas patronales de este año 2025 les invita la integración mutua de todos para las actividades que se realicen.

Aprovechamiento de los aparatos de frontera con los rellenados de los caminos vecinales; inicio de la reconstrucción del baden del rodeo de aminilla y la culminación del matadero municipal nuevo.

Enfocarse con los distintos ingenieros que llevan los trabajos de inapa en el municipio para que terminen los arreglos de las calles.

El Sr. Enrique Gómez de la Rosa propone al Sr. alcalde **Ramón Amable Peña Bueno** convocar a una reunión con los empleados de limpieza y el encargado de ornato, a la vez convocar a los concejales a participar en ese dialogo.



Ayuntamiento Municipal de Partido
C/ Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
Telf. 809-226-4114 * Fax 809-226-4331
RNC. 408000112

Caso del chofer de los bomberos, buscar una persona responsable para dicho cargo.

La vice- alcaldesa nos informa que el sr. Cesar García alcalde pedáneo de la culata el mismo esta teniendo problemas de salud cualquier caso dirigirse al alcalde de la comunidad de vaca gorda.

CLAUSURA:

Siendo las 11:52 A.M del día miércoles 22 de enero 2025, Luis Enrique Gómez presidente del concejo municipal, da por clausurada esta Sesión Ordinaria no. 01/2025 de este ayuntamiento Municipal de Partido.

Ramon Amable Peña
Alcalde.



Luis Enrique Gómez
Pte. Del Concejo Mcpal.



Luis M. Martínez Rodríguez
Vice-Pte del Concejo Mcpal

Juana Elizabeth Jiménez
Regidora.

Carlos Enrique Bueno Tejada
Regidor.

Ramón D. Tapia Martínez
Regidor.

Mayleny Rodríguez Bueno
Sec. Del concejo Mcpal



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PARTIDO

Telf. (809) 226-4114 *Fax (809)226-4331

RNC408000112

INFORME DEL SR. ALCALDE, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024.-

INGRESOS	
Balance cierre Noviembre 2024.....	2,654,642.21
Ingresos de Ley, mes de diciembre 2024.....	2,068,654.00
Ingresos direno retenidos mensual para el pago de regalia 2024.....	797,296.00
Ingresos Propios.....	119,690.00
TOTAL INGRESOS.....	5,640,282.21
GASTOS	
Pago sueldo empleados fijos.....	775,925.08
Pagos a jornales.....	41,630.00
Sueldo anual No.13 de los empleados de la Institución.....	744,843.80
Otras gratificaciones a las personan que laboran bajo un contrato (Regalia).....	45,200.00
Prestaciones Enomicas a empleados desvinculados.....	67,712.64
Gastos de representación del señor Alcalde	14,400.00
Gastos por dieta del señor Alcalde	5,250.00
Gastos de representación al Pte. Sala Capitular (Luis Enrique Gómez).....	6,373.50
Gastos de representación al Vice-Pte. Sala Capitular (Luis Manuel Martínez).....	2,124.50
Gasto por dieta al chofer del alcalde, viaje a santo domingo a buscar camion	4,500.00
Pago Seguro de Salud.....	55,013.00
Pago Seguro de Pensiones.....	55,090.69
Pago Riesgo Laboral.....	9,311.09
Pago sueldo a Ramón Ant. Rodríguez (OMPP).....	14,400.00
Pago encargada redes sociales de la Institucion, Wanda Espinal.....	6,000.00
Pago sueldo asesor de la Contraloría, Danilo Almonte.....	16,800.00
Pago del mes a CONFIHOG (Sistema de la Institucion, pago del mes y digitacion p	27,000.00
Pago Ingeniero de la Institucion.....	8,000.00
Pago teléfono de la institución, diciembre.....	3,806.00
Publicidad y propaganda.....	3,000.00
Impresión y encuadernación, utiles de oficina.....	12,176.50
Alquiler grua para transportar camioneta de la institucion hacia el mecánico	5,500.00
Pago seguro del camion adquirido para la recogida de desechos solidos.....	11,588.00
Mantenimiento y reparaciones en edificaciones.....	77,294.00

Mantenimiento a los equipos de tecnología de la Institucion.....	43,760.24
Mantenimiento y reparación de los vehículos municipales.....	66,792.00
Comisiones y gastos bancarios.....	5,514.24
Pago por donaciones de Ataud	47,000.00
Compra de materiales para la decoracion de navidad del Parque Mpal.....	13,200.00
Alimentos y bebidas para personas.....	71,123.00
Llantas y neumáticos	144,200.00
Combustible y lubricantes.....	343,565.40
Compra insecticidas	780.00
Material de limpieza.....	58,863.00
Compra productos, no clasificados.....	6,097.00
Aportes de medicamentos a diferentes personas.....	14,057.60
Donaciones a personas de escasos recursos (Alimentos y económicas).....	82,843.00
Aportes a diferentes estudiantes universitarios.....	5,000.00
Compra dos abanocos, area de tesorería.....	4,800.00
Reparación de viviendas.....	60,146.00
Pintura y mano de obra para el Centro Comunal de La Gorra.....	19,840.00
Pago mantenimiento Parque de La Gorra.....	4,991.00
Pago mantenimiento Parque de Aminilla.....	4,015.00
Gastos en la construccion de la Iglesia de la Comunidad del Llano.....	453,989.00
Reparación diferentes averías acueducto del municipio.....	68,426.00
Reparaciones de energia en el municipio.....	9,931.00
Reparacion mercado Municipal.....	99,319.00
Reparaciones de calles y caminos vecinales del municipio.....	190,582.00
TOTAL DEBENGADO EN GASTOS DICIEMBRE 2024	3,831,773.28
CONCLUSION	
INGRESOS.....	5,640,282.21
MENOS LOS GASTOS.....	3,831,773.28
BALANCE CIERRE MES DE DICEIMBRE 2024.....	1,808,508.93



Ramón Ignacio Cepeda

 Tesorero Mpal.



NOTA: La diferencia en el balance del cierre de diciembre de los Ingresos y gastos con el cierre de conciliaciones, hay una diferencia de rd\$750.00, la cual es por una retencion del mes de noviembre y pagada en el mes de diciembre.



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 * Fax 809-226-4331

R.N.C. 403000112

McC. ord. 01/25
D/E = 22/25

Partido Dajabón. R. D.
13 de enero del 2025

Señor:

Ramón Amable Peña Bueno

Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón

Su despacho

Honorable Alcalde:

Atendiendo a su solicitud, en el sentido de que revisáramos las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del **2024**, correspondiente a las distintas cuentas operativas que se manejan en este Ayuntamiento, para que determináramos los balances con que cerraron cada una de estas cuentas Bancarias.

En ese orden, iniciamos una revisión a dichas cuentas, correspondiente al cierre del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 diciembre de 2024, con el objetivo de rendirle un informe que le permita saber los balances de cada cuenta bancaria al 31 de diciembre del **2024**.

En este sentido, usted podrá incorporar el Remanente de Tesorería del año **2024** al presupuesto del año **2025** y asignarles recursos económicos a los clasificadores presupuestarios que a su criterio ameriten ser aumentado para cumplir con las metas y los objetivos planificados para el año **2025**

Cordialmente,

Lic. Danilo Almonte

Contador Externo



Ayuntamiento Municipal de Partido

Carretera no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

R.N.C. 408000112

Transferencia Remanente de Tesorería

En vista de que, al 31 de diciembre del **2024**, las cuentas bancarias presentan balances positivos, hemos resuelto incorporar dichos balances al presupuesto del año **2025**. Dicha transferencia por concepto del Remanente de Tesorería asciende a la suma de **un millón ochocientos siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos con noventa y tres centavos (RD\$1,807,758.93)**

La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en su **artículo No.351** establece que en caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería positivo, el concejo municipal, deberá proceder, en la primera sesión que celebre, al aumento del presupuesto por una cuantía igual al superávit producido. En el caso de ser este negativo, procederá a la reducción de gastos por cuantía igual al déficit producido.

Estas modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el concejo municipal, a propuesta del síndico/a, y previo informe del contralor/a, y se tomara en consideración para efectuarla el desarrollo normal del presupuesto y la situación de la tesorería.

En ese mismo orden la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en su **artículo No.352** establece que la liquidación del presupuesto municipal se comunicara al concejo municipal en la primera sesión que celebre, remitiéndose copia a **la Cámara de Cuentas, Oficina Nacional de Presupuesto y a la Liga Municipal Dominicana** antes de finalizar el mes de abril del ejercicio siguiente al que corresponda.

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios artículo **Numero 351** y el artículo **Numero 352**

VISTA: La ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.



Ayuntamiento Municipal de Partido

C.Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331

R.M.C. 408000112

Yo, **Ramón Amable Peña Bueno** alcalde del ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón, en uso de mis facultades legales, solicito a los miembros del concejo municipal presente en esta sesión ordinaria No.01-2025, la aprobación para transferir créditos presupuestarios del año **2024** al presupuesto del año **2025**, por concepto del remanente de tesorería, los cuales se detallan a continuación:

NOMBRE DE LAS CUENTAS	BALANCES AL 31/12/2024
CUENTA RECEPTORA	0.00
CUENTA DE PERSONAL	78,871.91
CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES	14,792.40
CUENTA DE INVERSION	1,673,042.43
CUENTA DE EDUCACION, SALUD Y GENERO	41,052.19
TOTAL REMANENTE DE TESORERIA	RD\$ 1,807,758.93

INCORPORACION POR CUENTA

CUENTA DE PERSONAL

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
1.1-01-00-0006-2142-04	OTRAS GRATIFICACIONES AL PERSONAL	6,871.91
1.1-01-00-0003-2287-06	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	72,000.00
	TOTAL EN RD\$	78,871.91

CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
1.2-12-00-0003-2112-06	JORNALES	14,453.40
3.1.2-96-00-4211-01	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR INTERNAS DE CP	339.00
	TOTAL EN RD\$	14,792.40



Ayuntamiento Municipal de Partido

C/ Duarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 * Fax 809-226-4331

R.N.C. 408000112

CUENTA DE INVERSION

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
2.1-12-00-0003-2371-02	GASOIL	507,929.43
2.1-12-00-0003-2371-06	LUBRICANTES	75,000.00
2.2-11-02-0051-2724-01	REPARACION DE CAMINOS VECINALES	100,000.00
2.2-11-02-0052-2724-01	RELLENO DE CALLES EN DIFERENTES PARTES DEL MUNICIPIO	100,000.00
2.2-11-02-0053-2724-01	BACHEO DE CALLES Y AVENIDAS EN EL MUNICIPIO	75,000.00
2.2-11-08-0051-2727-01	REPARACION CLUB CULTURAL EN VACA GORDA	227,520.00
2.2-11-08-0052-2727-01	REPARACION CLUB CULTURAL EN BUEN GUSTO	237,041.00
2.2-11-08-0053-2727-01	CONSTRUCCION CENTRO COMUNAL EN LA PIÑA	150,552.00
	REPARACION DE OBRAS DE DOMINIO PUBLICO	100,000.00
2.2-11-23-0051-2722-01	COLOCACION DE LAMPARAS EN DISTINTAS PARTES DEL M.	100,000.00
	TOTAL EN RD\$	1,673,042.43

CUENTA DE GENERO

CLASIFICADOR	DESCRIPCION	MONTO
1.3-14-00-0001-412-02	AYUDAS Y DONACIONES OCACIONALES A HOGARES Y PER	21,052.19
1.3-14-00-0003-393-01	UTILES MENORES MEDICOS Y QUIRURGICOS	20,000.00
	TOTAL EN RD\$	41,052.19

Ramon Amable Peña
RAMON AMABLE PEÑA BUENO

Alcalde Municipal





Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*
RUC. 408000112

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NO.02/2025

Siendo las 09:31 A.M del día lunes 31 del mes de marzo del 2025, en el salón de Sesiones **Pedro Antonio Tejada** de este Honorable Ayuntamiento se reunieron para celebrar Sesión Extraordinaria los señores Regidores presentes: **Luis Enrique Gómez de la Rosa** presidente del concejo municipal, **Luis Manuel Martínez Rodríguez**, **Carlos Enrique Bueno Tejada**, **Juana Elizabeth Jiménez** y el señor alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**, **Mayleny Rodríguez Bueno** secretaria del concejo, con la excusa del señor concejal Ramón Darío Tapia Martínez.

El Señor Luis Enrique Gómez de la Rosa presidente del Concejo Municipal de inmediato, dio la apertura a la Sesión Extraordinaria, dándole la bienvenida (todos/as) luego presentando la agenda a desarrollar.

- ✚ Apertura
- ✚ Invocación a Dios
- ✚ Punto Único: **Solicitud de Reestimación de Ingresos**
- ✚ Clausura.

Esta agenda después de ser escuchada, fue sometida y aprobada por los cuatros **(4)** regidores presentes.

El presidente del Concejo Municipal le solicita a **Juana Elizabeth Jiménez**, la invocación a Dios.

Luego de ponernos en manos de Dios, el **Sr. Luis Enrique Gómez de la Rosa**, presidente del Concejo Municipal le sede las palabras a nuestro alcalde **Ramón Amable Peña Bueno**, lo cual este en lo inmediato procedió a informar a los miembros del concejo municipal presentes, sobre una **Solicitud de Reestimación de Ingresos**.

En vista de que, en fecha 13 de marzo del año 2025, se realizó la venta de yerba para pastoreo de animales (ganado) en el terreno donde esta ubicado el nuevo matadero, el vertedero y el cementerio, dicha venta asciende a la suma de **Diez mil pesos con cero centavos (RD\$10,000.00)**, a nombre del señor **Quilvio Aronil Hernández Peralta**, el cual es el comprador de dicha yerba de pastoreo, el clasificador de ingreso utilizado para dicho registro es el 1511-99 otras ventas de mercancías.



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

*Tel. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331*

R.N.C. 408000112

Vista: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 423-06, Orgánica de presupuesto.

Yo, **Ramón Amable Peña Bueno** alcalde del ayuntamiento Municipal de Partido Dajabón, en usos de mis facultades legales, tengo a bien solicitarle a los miembros del concejo municipal presente, la aprobación de la reestimación de ingresos ascendente a la suma de **Diez mil pesos con ceros centavos (RD\$ 10,000.00)** y a la vez solicito la autorización para que dicho ingreso sea llevado el cien por ciento (**100%**) directamente a la cuenta bancaria corriente de **servicios municipales No. 060-400015-4**, al clasificador de gasto **2112(jornales) en el programa 12, actividad 03**

Luego que el **Sr. Alcalde Ramón Amable Peña Bueno** diera a conocer esta solicitud de reestimación de ingresos, y que fue escuchada y debatida, el señor **Luis Enrique Gómez de la Rosa**, presidente del concejo municipal, somete dicha solicitud a votación, siendo esta aprobada por los cuatros (**4**) Regidores presentes

En ese mismo orden el **Sr. Alcalde Ramón Amable Peña Bueno** alcalde municipal aprovecho la ocasión para informarles y solicitarle a los regidores presentes los siguientes.

En vista de que para este año 20225 tenemos planificado un reajuste Tarifario de tasas y Arbitrios Municipales que sustentan partes de los gastos en las diferentes cuentas que se manejan en este ayuntamiento, pero que hasta la fecha esta ordenanza no ha sido aplicada, en ese sentido las recaudaciones de los ingresos propios en el primer trimestre del año 2025 han sido muy bajas, por lo que en algunas cuentas se han venido presentando algunos inconvenientes para cumplir con algunos pagos a suplidores de bienes y servicios, específicamente la cuenta con mayor dificultad económica es la **cuenta de personal**.

Visto estos inconvenientes y esperando la comprensión de los miembros del concejo municipal, en ese sentido le solicito para que los ingresos propios recaudados en el mes de marzo del año 2025, sean transferido el cien por ciento (**100 %**) a la **cuenta de personal** para cumplir con las metas y los objetivos planificados en el presupuesto del año 2025.



Ayuntamiento Municipal de Partido
CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón
Telf. 809-226-4114 *Fax 809-226-4331
RNC. 408000112

Luego de escuchar dicha solicitud el **Sr. Luis Enrique Gómez de la Rosa** presidente del concejo sometió a votación dicha solicitud, siendo la misma aprobada por los cuatros **(4)** concejales presentes.

CLAUSURA:

Siendo las 9:43 A.M, el presidente del concejo municipal Sr. Luis Enrique Gómez de La Rosa da por clausurada esta Sesión Extraordinaria **No.2/2025**.

Ramon A Peña
Ramon Amable Peña Bueno
Alcalde.



Luis Enrique Gómez de La Rosa
Luis Enrique Gómez de La Rosa
Pte. Del Concejo Mcpal.

Luis Manuel Martínez Rodríguez
Luis Manuel Martínez Rodríguez
Vice-Pte del Concejo Mcpal

Juana Elizabeth Jiménez
Juana Elizabeth Jiménez
Regidora.

Carlos Enrique Bueno Tejada
Carlos Enrique Bueno Tejada
Regidor.

Mayleny Rodríguez Bueno
Mayleny Rodríguez Bueno
Sec. Del concejo Mcpal



Ayuntamiento Municipal de Partido

CDuarte no. 13, Municipio de Partido, Prov. Dajabón

Tel. 809-226-4114 * Fax 809-226-4331

RNC. 403000112

Partido Dajabón. R. D.
28 de marzo del 2025

Señores:

Miembros del Concejo Municipal
Ayuntamiento de Partido Dajabón
Su despacho

Honorables Miembros del Concejo Municipal:

Reciban un cordial y emotivo saludo, al mismo tiempo aprovechar la ocasión para informarle y solicitarle lo siguiente:

En vista de que para este año 2025, tenemos planificado un reajuste Tarifario de Tasas y Arbitrios Municipales que sustentan partes de los gastos en las diferentes cuentas que se manejan en este ayuntamiento, pero que hasta la fecha esta ordenanza no ha sido aplicada, en ese sentido las recaudaciones de los ingresos propios en el primer trimestre del año 2025 han sido muy bajas, por lo que en algunas cuentas se han venido presentado algunos incontinentes para cumplir con algunos pagos a suplidores de bienes y servicios, específicamente la cuenta con mayor dificultad económica es la **cuenta de personal**.

Visto estos inconvenientes y esperando la comprensión de los miembros del conejo municipal, en ese sentido le solicito para que los ingresos propios recaudados correspondiente al mes de **marzo del año 2025**, sean transferido el cien por ciento (**100%**) a la **cuenta de personal** para cumplir con las metas y los objetivos planificados en el presupuesto del año 2025.

Sin más nada que agregar al respecto

Se despide con gratitud y alta estima,



Ramón Amable Peña
Ramón Amable Peña Bueno
Alcalde Municipal

Ramón Peña
31/3/25
Sesión - Est:
No=2/2025
D/F= 31/3/2025
aprobado



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PARTIDO,

PROVINCIA DAJABON, REP. DOM.

Telf. (809) 226-4114 *Fax (809) 226-4331

RNC-408000112

sesión - Ect.

No: 2/2025

DTF = 31/3/2025

Ramón Peña

31/3/25

aprobado

Partido Dajabón. R. D.
27 marzo del 2024

Señores:

Miembros del Concejo Municipal

Del Ayuntamiento de Partido Dajabón
Ciudad.

Honorables Miembros del Concejo Municipal

Cortésmente me dirijo a ustedes, luego de saludarle, la presente es para informarle de una reestimación de ingresos al presupuesto del año 2025.

En vista de que en fecha 13 de marzo del año 2025, se realizó la venta de yerba para pastoreos de animales(ganado)en el terreno donde está ubicado el nuevo matadero, el vertedero y el cementerio, dicha venta asciende a la suma de **Diez mil pesos con cero centavos(RD\$10,000.00)**,la cual se dio entrada a este ingreso mediante el Recibo **No.2025-000194**,a nombre del señor **Quilvio Aronil H. Peralta**, el cual es el comprador de dicha yerba de pastoreo, el clasificador de ingreso utilizado para dicho registro es el **1511-99 Otras ventas de Mercancías**.

VISTA: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

Yo, **Ramón Amable Peña Bueno** alcalde del ayuntamiento Municipal Partido Dajabón, en uso de mis facultades legales, tengo a bien solicitarles a los miembros del concejo municipal presente, la aprobación de la reestimación de ingresos ascendente a la suma de **Diez mil pesos con cero centavos (RD\$10,000.00)** y a la vez solicito la autorización, para que dicho ingreso sea llevado el cien por ciento directamente a la cuenta bancaria corriente de **servicios municipales No.060-400015-4** a los clasificadores de gastos que detallamos a continuación:

REESTIMACION DE INGRESO MARZO 2025

Nombre del clasificador de ingreso	Fuente	Presup. Vigente	Ingresado	Superavit	Aumentado
Otras ventas de mercancías(1511-99)	30-9999-102	0.00	10,000.00	10,000.00	
TOTALES EN RD\$		0.00	10,000.00	10,000.00	0.00

ASIGNACION DE FONDO A PARTIDA DE GASTOS CUENTA DE SERVICIOS MUNICIPALES MARZO 2025

Nombre del clasificador del Gasto	Fuente	Presup. Vigente	Ejecutado	Sin Valores	Aumentado
1.2-12-0003-2112-06 Jornales	30-9999-102	0.00	0.0	0.00	10,000.00
TOTALES EN RD\$		0.00	0.00	0.00	10,000.00

Ramón Amable Peña Bueno
Sr. Ramón Amable Peña Bueno

Alcalde Municipal

